

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	PROPIEDAD HORIZONTAL	PÁGINA: 1 DE 4	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

SCU - APH 003 -2023

EL SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

Considera:

Que: atendiendo el artículo 6 de la Ley 675 de agosto 3 de 2001 por medio de la cual, se expide el Régimen de Propiedad Horizontal y conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.3.1 numeral 5 del Decreto 1077 de 2015, es viable, la aprobación de protocolización al Reglamento De Propiedad Horizontal y los planos aprobados anexos, según LICENCIA DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACION 54874-0-22-0297 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022

DESCRIPCIÓN:

Inmueble: DIAGONAL 4 N° 8-36 BARRIO LA PALMITA

Dirección de PH.: DIAGONAL 4 N° 8-36 BARRIO LA PALMITA EDIFICIO VILLA AYNARA PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.

Propietario: la señora AYDEE NAYIBE JAIMES PELAEZ con cedula de ciudadanía 60.255.129 de Pamplona

El proyecto aprobado consta de: licencia de reconocimiento de una edificación compuesta por dos piso que consta de: PRIMER PISO: patio – garaje, una cocina, un comedor, una habitación, un depósito, un baño, un patio escalera de acceso al siguiente piso. SEGUNDO PISO: una sala, una habitación, un baño, placa en concreto. **Con un área total de terreno de 236.00 M2 y un área a reconocer de 127.20 M2.**

AREA TOTAL DEL LOTE: 236.00 M2

AREA TOTAL CONSTRUIDA: 127.20 M2

 POQUE EN DIOS NOSOTROS CONFIAMOS! Con SOCHA ALCALDE manos a la obra Vuelven Los Buenos Tiempos	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	PROPIEDAD HORIZONTAL	PÁGINA: 2 DE 4	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

COEFICIENTE DE COPROPIEDAD RPH:

UNIDAD:	M2	PORCENTAJE
AREA DEL LOTE	236.00 M2	
ÁREA DE EDIFICIO	316.00 M2	
APARTAMENTO O PREDIO No. 101	85,50 M2	52,00 %
APARTAMENTO O PREDIO No. 201	41,70 M2	48,00 %
ZONA COMUNESENCIAL APARTAMENTO 101	76.23 M2	
ZONA COMUNESENCIAL APARTAMENTO 201	74.27 M2	
ZONA COMUN	38.30 M2	
ZONA COMUN TOTAL	188,80 M2	
TOTAL		100%

Áreas: verificar cuadro de áreas en planos.

Nota: Solo es válido para protocolizar ante notario y registro, junto con el plano debidamente aprobado, se expide certificado de nomenclatura para aclarar para la aprobación de la propiedad horizontal.

La presente solicitud autorización se expide a los 07 días del mes de marzo del 2023, a solicitud la señora AYDEE NAYIBE JAIMES PELAEZ con cedula de ciudadanía 60.255.129 de Pamplona

Dra. LUZ DARY CARRILLO
Subsecretaria de Control Urbano.



		Cargo	Firma
Proyecto:	German Quiñonez Montoya	Auxiliar Administrativo / Control Urbano	
Revisó y Aprobó	Dra. Luz Dary carrillo	Subsecretaria de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	PROPIEDAD HORIZONTAL	PÁGINA: 3 DE 4	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CONTROL URBANO ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO

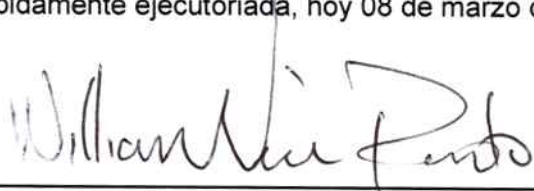
NOTIFICACION PERSONAL

En Villa del Rosario hoy 07 días del mes de marzo del 2023, se presentó la señora **AYDEE NAYIBE JAIMES PELAEZ** con cedula de ciudadanía 60.255.129 de Pamplona para notificasen personalmente del Visto Bueno para la Propiedad Horizontal N° SCU-APH-003-2023 calendada el 07 días del mes de marzo del 2023, den los recursos de reposición y en subsidio el de apelación, que puedan presentarse ante el mismo funcionario que dicto el acto administrativo, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación.

La persona manifiesta que renuncia a los términos de ejecutoria para presentar los recursos de la vía administrativa que proceden en contra del acto administrativo.

La presente resolución se encuentra debidamente ejecutoriada, hoy 08 de marzo del 2023

El compareciente



Notifico



GERMAN QUIÑONEZ MONTOYA
Auxiliar administrativo